

P2. ESCALAS. CRITERIOS Y CONVENIOS DE REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA

Proyecto de 88 Viviendas Protegidas para la Excma. Diputación de Jaén.

Objeto de la práctica

La familiarización con el uso de las escalas, de los sistemas de representación y de los criterios y convenios de representación comúnmente empleados en arquitectura.

Referente arquitectónico

Teniendo únicamente como referencia la documentación gráfica que se aporta sobre 88 Viviendas Protegidas para la Excma. Diputación de Jaén,

Se pide

1. La elaboración de diversos bocetos analíticos que permitan reinterpretar gráficamente las viviendas tipo A y tipo C en el conjunto de la intervención (mediante volumetrías, croquis explicativos., etc.)
2. La representación gráfica según los criterios seguidos en la asignatura¹ y a una escala adecuada de:
 - Las plantas de situación y emplazamiento –a propuesta del alumno/a- a una escala adecuada.
 - Las plantas de albañilería debidamente acotadas (el mobiliario es opcional) de las viviendas tipo A y tipo C
 - Los alzados Sur y Oeste (a definir por el alumno/a) con representación de sombras a 45º
 - Una sección transversal del edificio por uno de los núcleos de escaleras.
 Las medidas y demás información que no se aportan en la documentación adjunta serán definidas por el propio alumno/a conforme a criterios de buena construcción, ergonomía y correcta funcionalidad del conjunto de las viviendas.
 Para el desarrollo de este punto tendrá que calcularse previamente la escala gráfica de la documentación aportada, y elaborar unos estudios previos –a mano alzada, pero dimensionados– sobre la composición gráfica a adoptar en los formatos (máximo dos).
3. La representación, a la escala que se considere más adecuada, de una o varias volumetrías seccionadas y/o explosionadas de la vivienda tipo A y/o tipo C relacionadas con el conjunto. Se pretende que dicha volumetría también exprese en su integridad uno de los núcleos de escaleras.

Soporte y materiales

Soporte para los bocetos, los estudios previos de la composición y los cálculos de las escalas gráficas: Formatos en papel opaco DIN-A3 tipo Muguruza.

Soporte para la representación a escala: Máximo dos formatos en papel opaco DIN-A2 tipo Caballo 109

Materiales: Lápiz grafito en sus diferentes durezas. Los bocetos podrá realizarse con cualquier otro material que sea apropiado (lápices de color, rotuladores, ...)

Formato de entrega

La documentación gráfica elaborada se entregará en una carpeta de cartulina -del color adoptado por el subgrupo práctico- en formato DIN-A2 (420 x 594 mm. exactos), en cuya cara exterior se

¹ http://www.ugr.es/~agomez/etsie_eg1/etsie_eg1_material_docente/t5_12_conveniosRepresentacion.pdf

especifique (convenientemente rotulado a mano alzada y según las indicaciones dadas por el profesorado) el tipo de trabajo que contiene, el nombre de su autor (incluido su número), el curso, el subgrupo práctico y la fecha de entrega. En su interior cada formato contendrá los mismos datos, así como los relativos a la información específica que corresponda a cada uno de ellos.

Aspectos a valorar

- La forma de constatar los conocimientos, aptitudes y capacidades que, sobre la materia, han debido alcanzarse.
- El nivel de cumplimiento de los diferentes aspectos expresados en este enunciado, así como de las indicaciones o precisiones que, al respecto, haya podido fijar el profesorado.
- El rigor y la exactitud de los datos reflejados (sean gráficos o no).
- La claridad, el orden y la limpieza de la documentación elaborada.
- La destreza en la técnica gráfica empleada.

Fecha de la propuesta / Fecha de entrega

Consúltese el *Calendario de Actividades y Cronograma*.

**Proyecto de 88 viviendas Protegidas para
la Excreta Drenación de Jardín**
Escalas 1:100 y 1:50

